

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORD.	PUESTO	NIVEL	GR. LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO	N.R.P.	CUERPO	GR.
	A.I. CAPITAL II -----											
109	INSPECTOR MEDICO	23	A LUGO					DESIERTA				
	D.P. ORENSE -----											
	A.I. CAPITAL -----											
110	JEFE AREA DE INSPECCION	23	A ORENSE					DESIERTA				
111	INSPECTOR MEDICO	23	A ORENSE					DESIERTA				
	D.P. PONTEVEDRA -----											
112	MEDICO EVALUADOR U.V.M.I.	23	A PONTEVEDRA					DESIERTA				
112	MEDICO EVALUADOR U.V.M.I.	23	A PONTEVEDRA					DESIERTA				
	A.I. LALIN -----											
113	JEFE AREA DE INSPECCION	24	A LALIN PONTEVEDRA					DESIERTA				
	A.I. CAPITAL I (VIGO) -----											
114	JEFE AREA DE INSPECCION	24	A VIGO	INSALUD-D.P. MADRID INSPECTOR MEDICO	23	SC	MADRID	BALLESTEROS GARCIA, Carlos A.	23	653215246	A6449	A
			PONTEVEDRA									
115	INSPECTOR MEDICO	23	A VIGO PONTEVEDRA					DESIERTA				
	A.I. VILLAGARCIA DE AROSA -----											
116	JEFE AREA DE INSPECCION	24	A VILLAGARCIA AROSA PONTEVEDRA					DESIERTA				
	A.I. CAPITAL IV (VIGO) -----											
117	JEFE AREA DE INSPECCION	24	A VIGO	8ª GALLEGO DE SALUD MEDICO EVALUADOR	23	GA	VIGO PONTEVEDRA	FERNANDEZ LOPEZ, José Antonio			A01SGS 33834676	
			PONTEVEDRA									

19312 RESOLUCION de 7 de julio de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores producidos en la de 30 de mayo anterior, por la que se eleva a definitivo el escalafón de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaria-Intervención, Secretarios de tercera categoría, no integrados, y de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir, cerrado a 30 de septiembre de 1990.

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de esta Dirección General de 30 de mayo de 1991, por la que se eleva a

definitivo el escalafón de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaria-Intervención, Secretarios de tercera categoría, no integrados y Secretarios de Ayuntamiento a extinguir, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, del día 27 de junio, se transcriben, en el anexo de esta Resolución, los méritos y puntuaciones correctos de los funcionarios a los que afectaban dichos errores.

Madrid, 7 de julio de 1991.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

ANEXO I
Corrección de errores al Escalafón Definitivo
Subescala Secretaría-Intervención

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMA DE INGRESO	SERVICIOS						P E R M A	TITULOS			CURSOS Y DIPLOMAS	TOTAL PUNTAJACION
		APART. A		APART. B		APART. C			IDENTIF	DOCTOR NUMERO	LICENCIA NUMERO		
		AÑOS	MES	AÑOS	MES	AÑOS	MES					IDENTIF	
ALVAREZ ALVAREZ, VICTORINO	OP. 80	10	5	0	0	0	0	0	0	1	0	6.7	9,25
CABANES GARCIA, JAVIER	OP. 89	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0		4,01
CLAVERO FINEDA, RICARDO	OP. 89	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0		4,01
COSTA SASTRE, ANTONIO R.	OP. 80	10	5	0	0	0	0	0	0	1	0		8,75
PEREZ TOMAS, SANZ SALLA,	OP. 83	7	10	0	0	0	0	0	0	1	0		6,32
	OP. 89	1	5	0	0	1	0	9	0	1	0	4,22	

Funcionarios de Nuevo Ingreso

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMA DE INGRESO	SERVICIOS						P E R M A	TITULOS			CURSOS Y DIPLOMAS	TOTAL PUNTAJACION
		APART. A		APART. B		APART. C			IDENTIF	DOCTOR NUMERO	LICENCIA NUMERO		
		AÑOS	MES	AÑOS	MES	AÑOS	MES					IDENTIF	
ELIAS MARTINEZ, MANUEL	OP. 90	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	2,6	3,56
GARCIA FERNANDEZ, Nº ROSA ANA	OP. 90	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		4,90
HORCAJADA TORRIJOS, Nº ANGELES	OP. 90	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		4,81
JAEN MARTIN, Nº CARMEN	OP. 90	0	0	1	4	0	0	0	0	1	0		4,88
MARTIN Y CURTO, Nº ANGELA	OP. 90	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0		3,65

ANEXO II
Corrección de errores al Escalafón Definitivo
Secretarios de tercera categoría, no integrados.
Funcionarios de nuevo ingreso.

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMA DE INGRESO	SERVICIOS						P E R M A	TITULOS			CURSOS Y DIPLOMAS	TOTAL PUNTAJACION
		APART. A		APART. B		APART. C			IDENTIF	DOCTOR NUMERO	LICENCIA NUMERO		
		AÑOS	MES	AÑOS	MES	AÑOS	MES					IDENTIF	
LERA LOPEZ, JOSE ALFREDO	OP. 90	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,12	0,15
TAPIA SANCHEZ-PASCUALA, ASCENSION	OP. 90	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0		

19313 RESOLUCION de 18 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Administrativa a extinguir de la Administración de la Seguridad Social a don José Luis Arce Guallarte.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 8 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), fue nombrado funcionario en prácticas de la Escala Administrativa a extinguir de la Administración de la Seguridad Social don José Luis Arce Guallarte.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 7.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 6 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16), procede el nombramiento de funcionario de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera de la Escala Administrativa a extinguir de la Administración de la Seguridad Social a don José Luis Arce Guallarte, indicándose el destino que se le adjudica en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-En aplicación de la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, los efectos económicos y administrativos del referido nombramiento serán del día primero de junio de 1971, fecha en que, de no haberse producido las medidas que posteriormente quedaron anuladas por la aplicación de la citada Ley de Amnistía, don José Luis Arce Guallarte hubiera ingresado en el Cuerpo del extinguido Mutualismo Laboral, con la categoría de Oficial Administrativo de tercera.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 0033844268 A1640. Apellidos y nombre: Arce Guallarte, José Luis. Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1939. Centro de destino: Ministerio, TR; Entidad, Dirección General de la Tesorería General; localidad, Madrid, y código, 8062100128001806. Puesto: Número de orden 71 código denominación 6741